

AÑO...2014.

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº.viii – 0882 - 2014

Expediente 045 F 129/13

ASUNTO:.....Donación.....de.....Terreno.....a.....la
.....Asociación Civil Pre Construcción Templo
.....Iglesia Divina Misericordia.-.....
.....
.....
.....
.....

FECHA DE SANCION:.....16 DE JULIO DE 2014.....

Consta de (43) folios
.....

(ms)



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

C.D. Nº 045..... FOLIO 129..... AÑO 2013.

Fecha de presentación 23/07/2013 (11:40)

C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación.....

INICIADO POR: COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES (Despacho N.º 38113)

SUNTO: DONACIÓN DE TERRENO ASOCIACIÓN CIVIL PUE CONSTRUCCIÓN TEMPLO IGLESIA DIVINA MISERICORDIA

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha:.....

Comisión de:.....

Fecha de despacho:.....

Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....

Comisión de:.....

Fecha de despacho:.....

Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº VIII - 0882 - 2014 (16.07.2014)

PROMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

Consta de (43) folios.

b)



"LA CONSTITUCIÓN ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"



**PODER LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS**

CIADOR: MERCEDES HANNUN
de del Subprograma Control y Gestión
ministrativa Ministerio de Relaciones
tucionales y Seguridad.

Nº 489
LETRA: "H"
AÑO: 2012
DESP. LEG. 146

FOLIO: 56
FOLIO 349 AÑO 2012

UNTO: Nota de fecha 14-06-2012. Ref.: Eleva Copia de Decreto Nº 1446 MRIyS-2012, de fecha 19-06-2012.

A E (04/7/12)



SAN LUIS, 14 JUN 2012

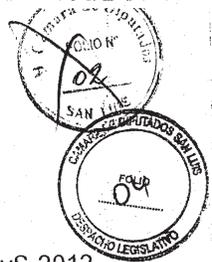


A LA SRA. PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
Lic. GRACIELA C. MAZZARINO
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de remitirle copia del Decreto N° 1446 MRIyS-2012, de fecha 19 de Mayo del corriente año, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial, dispuso ratificar las disposiciones establecidas en el Decreto N° 4050-MGJyC-2007.-

Saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.-

Mercedes Hannún
Jefe del Subprograma Control y
Gestión Administrativa
Ministerio de Relaciones
Institucionales y Seguridad



1446

DECRETO N° MRIyS-2012.-

SAN LUIS,

19 MAY 2012

VISTO:

El EXD-0000-11290374/11 por el cual mediante actuación act. DOCEXT 682 la "Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia" de la Ciudad de Villa Mercedes solicita la ratificación del Decreto N° 4050-MGJyC-2007; y, CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 4050-MGJyC-2007 obrante en act. DOCEXT 7424 se donó, con sujeción a ratificación legislativa, a la "Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia" de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, un inmueble identificado como Parcela 12, Manzana 390, Sección 11, Padrón N° 50065, con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (230 m² 76 dm²), según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos (Area Geodesia y Catastro) bajo el N° 3/106/06, el cual fue destinado a la construcción de un templo católico;

Que el Decreto N° 4050-MGJyC-2007 fue rectificado por Decreto N° 6426-MGJyC-2007, obrante en act. DOCEXT 7425, donándose la mencionada parcela al Obispado de la Provincia de San Luis;

Que en act. NOTBLA 4416 toma intervención la Oficina Legal del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad en la cual informa que la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia no guarda relación jerárquica con la Iglesia Católica Apostólica Romana, por lo que el Decreto N° 4050-MGJyC-2007 no necesitaba rectificación alguna, siendo el Decreto N° 6426-MGJyC-2007 innecesario, razón por la cual y conforme a lo dispuesto en los Arts. 30°, 31°, 33° ap. 2do. Inc. 1° y cc. del Código Civil de la Nación Argentina, la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia es sujeto de derecho y por tanto tiene capacidad de ser donatario, por lo que recomienda se dicte el correspondiente acto administrativo que derogue el Decreto N° 6426-MGJyC-2007 para que tenga plena eficacia el Decreto N° 4050-MGJyC-2007;

Que en act. NOTAMP 9353 toma intervención Contaduría General de la Provincia y en act. NOTA 1898 toma vista Fiscalía de Estado;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

Art. 1°.- Dejar sin efecto las disposiciones del Decreto N° 6426-MGJyC-2007.-

Art. 2°.- Ratificar las disposiciones establecidas en el Decreto N° 4050-MGJyC-2007.-

Art. 3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

Art. 4°.- Hacer saber a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia y al Obispado de la Provincia de San Luis.-





1446

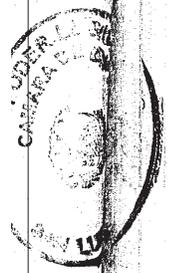
CDE. DECRETO N°

MRIyS-2012

Art. 5°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad y el Señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda y Obras Públicas.-

Art. 6°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

Dr. EDUARDO GASTON MONES RUIZ (h)
Ministro Secretario de Estado de
Relaciones Institucionales y Seguridad



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis
Mesa de Entradas



San Luis, 15 de junio de 2012

SEÑORA
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
LIC. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 489, F. 56, L. "H", Nota de fecha 14-06-2012, remitida por la señora Mercedes Hannun – Jefe de del Subprograma Control y Gestión Administrativa Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad. Ref. Eleva Copia de Decreto N° 1446 MRIyS-2012, de fecha 19- 06-2012. Consta de CUATRO (04) fojas útiles incluida la presente.

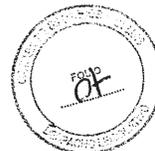
Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.

Liliana Gil

MESA DE ENTRADAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

12 SESION ORDINARIA - 13 REUNION - 04 DE JULIO DE 2012
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de los Argentinos Juan Domingo Perón, al cumplirse el 1 de julio un aniversario más de su fallecimiento.** Expediente N° 048 Folio 1151 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Diputado Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico y Social, referido a: **Homenaje a la Unión Cívica Radical como institución política, al conmemorarse el 121 aniversario de su Fundación. Los Aniversarios de fallecimiento de Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen junto al recuerdo del Gobierno del Presidente Arturo H. Illia al cumplirse un año más de su derrocamiento** Expediente N° 049 Folio 1152 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

3.-

Con Fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rinde homenaje a 196 años de la Declaración de la Independencia Argentina, 9 de julio-Tucumán-Argentina.** Expediente N° 055 Folio 002 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje a los empleados de la Cámara de Diputados en el día del Empleado Legislativo.** Expediente N° 056 Folio 002 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rinde homenaje a la comunidad de Candelaria en conmemoración del 142 Aniversario de su fundación.** Expediente N° 057 Folio 002 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

6.-

Fundamentos de los señores Diputados autores Héctor Urquiza, Dario Jurado y Ana María Nicoletti, referido a: **Rendir homenaje a la comunidad de Santa Rosa en conmemoración del 154 Aniversario de su fundación.** Expediente N° 058 Folio 003 Año 2012. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

[Archivo adjunto]

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 15-P-CD-12 (25/06/12) referida a: **Instruir a las Secretarías a optimizar la utilización de los recursos, para llevar adelante las medidas de austeridad y racionalidad, a efectos de adherirse al Decreto N° 1902-MHyOP-12.** (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 51-HCS-2012, (13-06-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 15-HCS-2012, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la actividad desarrollada el día 19 de junio de 2012 en conmemoración del Bicentenario de la creación de la Bandera Nacional.** Expediente Interno 142 Folio 348 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 11-CD-2012)

2.-

Nota N° 54-HCS-2012, (13-06-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 1-HCS-2011, referido a: **Expresar nuestro beneplácito por la elección de la ciudad de la Punta, provincia de San Luis, para postularse como Sede por la República Argentina para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.** Expediente Interno 143 Folio 348 Año 2012 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 14-CD-2012)

3.-

Nota N° 49-HCS-2012 (13-06-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0802-2012, referida a: **Política Habitacional de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 144 Folio 349 Año 2012. (dm)

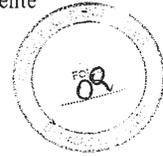
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0802-2012)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (13-06-12) del señor Diputado Karim Augusto Alume, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, mediante la cual remite

expediente N° 015 F.004/09 de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados. Expediente Interno N° 137 Folio 346 Año 2012. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (12-06-12) del señor Walter Alberto Ceballos, Diputado Provincial, mediante la cual **solicita cambio de integrantes en la Comisión de Seguridad Pública.** (MdE 467 F. 054/12 Letra "C") Expediente Interno N° 140 Folio 347 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION

3.-

Nota S/N° (14-06-12) de la señora Mercedes Hannún, Jefa del Subprograma Control y Gestión Administrativa, Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad **mediante la cual eleva copia de Decreto N° 1446-MRIyS-12 "Asociación Civil Preconstrucción Templo Divina Misericordia de Villa Mercedes".** (MdE 489 F. 056/12 Letra "H"). Expediente Interno N° 146 Folio 349 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO YA LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° (15/06/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia mediante la cual **remite fotocopia certificada de Acuerdo N° 478/12 referido a: Decreto N° 1902-MHyOP-12 "Disposiciones administrativas".** (MdE 501 F. 057/12 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 147 Folio 350 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° mayo de 2012 del señor Rubén Mattone, Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) referido a: **Eleva informe correspondiente al cuatrimestre enero – abril 2012, en el se destaca la nota central sobre la nueva Ley N° 26683 de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, sancionada por el Congreso Nacional.** (MdE 502 F. 057/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 148 Folio 350 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO YA LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (29-05-12) de los señores José Luis Gauna y Ricardo Olivera Aguirre, Diputados Provinciales **mediante la cual elevan copias de Resoluciones dictadas por la Comisión Bicameral Permanente de Ordenanzas Municipales.** (MdE 486 F. 056/12 Letra "O"). Expediente Interno N° 145 Folio 349 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

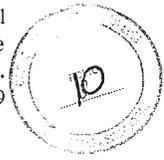
7.-

Nota S/N° (14-06-12) de la Contadora Pública Lucía Teresa Nigra, Ministro Secretario de Estado de Salud, mediante la cual **contesta a la Solicitud de Informe N° 1-CD-11 referida a: Hechos acontecidos en la localidad de Fraga.** (MdE 478 F. 055/12 Letra "N"). Expediente Interno N° 141 Folio 348 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO YA LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Oficio N° 331-STJSL-SJ-12 (14/06/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Jofré Jorge Alfredo c/Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 01-J-10 Tramix N° 186698/10. (MdE 507 F. 058/12 Letra "ZR"). Expediente Interno N° 149 Folio 350 Año 2012. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota S/N° (21-06-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6130239-12 Proyecto de Ordenanza "Habilitación de bares, locales bailables y otros", correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 522 F. 059/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 150 Folio 351 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (21-06-12) del señor Héctor R. Mazzina, Jefe de Programa Coordinación Institucional del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6130227-12 Proyecto de Ordenanza "Prohibición de venta de medicamentos en kioscos, almacenes, etc", correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 523 F. 060/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 151 Folio 351 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

Oficio N° 354-STJSL-SJ-12 (22/06/12) del doctor Omar Estebán Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos caratulados "Dagata Ramón Daniel c/Gobierno de la provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 06-D-06 Tramix N° 188334. (MdE 531 F. 060/12 Letra "U"). Expediente Interno N° 152 Folio 351 Año 2012. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Nota N° 83/12 de fecha (29-06-12) CdeHTC N° 722/12 EXD. N° 5300371/12 del doctor José Guillermo Catalfamo Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas San Luis mediante la cual eleva Cuentas General de Inversiones Ejercicio Año 2011, cumplimentando lo previsto en Artículo 144, Inciso 5) de la Constitución Provincial. Adjunta CD. (MdE 576 Folio 065/12 Letra "C"). Expediente Interno N° 155 Folio 352 Año 2012. (mvr)

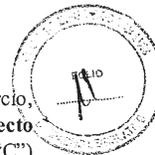
A CONOCIMIENTO YA LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (26-06-12) de la señora Denis Rosas de Equinoa, Directora del Colegio Madre Cabrini de Villa Mercedes mediante la cual agradece el reconocimiento de esta Cámara a través de Declaración N° 13-CD-12 "Conmemoración del Centésimo Aniversario de la fundación del Colegio Madre Cabrini". (MdE 533 F. 061/12 Letra "R") Expediente Interno N° 153 Folio 352 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO YA SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 13-CD-12)



2.-

Nota S/N° (26-06-12) del señor Vito Eduardo Carmosino, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de San Luis, mediante la cual **solicita audiencia para abordar el Proyecto de Ley sobre modificación de la Ley Impositiva Anual 2011.** (MdE 542 F. 062/12 Letra "C")
Expediente Interno N° 154 Folio 352 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José Luis Rodríguez, referido a: **Los Farmacéuticos podrán aplicar y organizar servicios de inyecciones endovenosas en las condiciones que se reglamente.** Expediente N° 031 Folio 096 Año 2012. (ms)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume y Augusto Alume, referido a: **Ley de Ecocardiografía Fetal.** Expediente N° 032 Folio 097 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Graciela Concepción Mazzarino, Marcelo Amitrano y Blanca Renee Pereyra referido a: **Régimen especial de inasistencias para alumnas embarazadas y alumnos en condiciones de paternidad.** Expediente N° 033 Folio 097 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Graciela Concepción Mazzarino y Marcelo Amitrano referido a: **Desfibriladores Externos Automáticos (DEA).** Expediente N° 034 Folio 097 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Néstor Daniel Elias, referido a: **Ley de Salud Reproductiva Asistida.** Expediente N° 035 Folio 098 Año 2012. (dm)

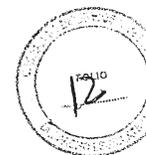
A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

[Archivo adjunto]

VI- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico y Social, referido a: **La Cámara de Diputados adhiere a las medidas de austeridad propuestas por el Poder Ejecutivo en el Decreto 1902-MHyOP-2012.** Expediente N° 051 Folio 1152 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical y Diputado Fidel Haddad del Bloque Acuerdo Cívico Social, referido a: **Dar la bienvenida Institucional a la señora Presidenta de la Nación en su visita a nuestra Provincia.** Expediente N° 052 Folio 001 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio y Áreas respectivas, estudie la posibilidad de asignar per capita la suma de PESOS CINCO (\$ 5) al refuerzo alimentario denominado "Copa de Leche".** Expediente N° 045 Folio 1150 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Olivera Aguirre, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el Gran Remate Solidario de Bienes Muebles "Solidaridad y Educación", a realizarse en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo el día 15 de septiembre de 2012.** Expediente N° 050 Folio 1152 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las Vigésimas Jornadas "Cuidemos Nuestro Mundo", que tendrán lugar en el rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, los días 16, 17, 18 de agosto del corriente.** Expediente N° 059 Folio 003 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Arturo Rodríguez, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, ejecute la obra de la Ruta N° 41 La Toma-Cerros Largos, que se encuentra presupuestada para el ejercicio del año 2012.** Expediente N° 060 Folio 003 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

5.-

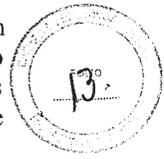
Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: **Declarar de Interés Legislativo Educativo y Social el Manual de los Consejos de Estilo para tratar a las personas con Síndrome de Down en los Medios de Comunicación.** Expediente N° 061 Folio 004 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: **Manifiesta su voluntad para que el Poder Ejecutivo Nacional duplique los montos de los conceptos grabados por el impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores activos y pasivos.** Expediente N° 054 Folio 001 Año 2012. (dm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Ponce (Firmado en forma digital), Presidente del Bloque Frente para la Victoria, referido a: **Solicita informe al señor Ministro Secretario de Estado General, Legal y Técnica, a los fines de informar si se han realizado contratos o convenios con empresas, medios, o personas físicas o jurídicas, para la realización de contenidos o de producciones para los programas emitidos por Canal 13 Provincial.** Expediente N° 046 Folio 1151 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Unión Cívica Radical, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Educación informe sobre el Plan de Transporte Escolar Rural y Abonos Estudiantiles.** Expediente N° 053 Folio 001 Año 2012. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

[Archivo adjunto]

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 047 Folio 1151 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo Provincial las tareas de difusión cultural de Obras Literarias y Visuales de carácter turístico y regional realizadas por la Asociación Cultural Piedra Blanca "Algarrobo Abuelo".** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO N° 26/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

2.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 060 Folio 084 Año 2011, Proyecto de Ley referido a: **Plan Estratégico de Niñez y Adolescencia 2011-2021 "San Luis con los Niños, Niñas y Adolescentes".** Miembro Informante Diputado Julio Saúl Braverman. (dm)

DESPACHO N° 27/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 029 Folio 096 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley Impositiva Anual Ley N° VIII-0254-2011.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)



DESPACHO N° 28/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[[Archivo adjunto](#)]

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 020 Folio 093 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Plan de Regularización Dominial de Inmuebles Urbanos**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 29/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[[Archivo adjunto](#)]

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 002 Folio 087 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Inembargabilidad de Bienes afectados a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia de San Luis, incorpora Artículo 15 Bis a la Ley N° X-0338-2004 (5438 *R)**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 30/12 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

[[Archivo adjunto](#)]

6.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 015 Folio 091 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Modificación del Artículo 5° de la Ley N° I-0708-2010 de Asignaciones Familiares (Asignación Prenatal)**. Miembro Informante Diputado Karim Alume Sbodio. (Se reserva en Despacho de Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía emita Despacho). (dm)

DESPACHO N° 31/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

[[Archivo adjunto](#)]

X- ORDEN DEL DIA

1.-

Expediente N° 029 Folio 096 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley Impositiva Anual Ley N° VIII-0254-2011**. (dm)

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 23/12 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Proyecto de Resolución referido a: **Girar al Archivo el Expediente N° 050 Folio 1108 Año 2011, Proyecto de Declaración: “Que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud modifique el Decreto N° 206 M-de-S-2011, Reglamentario de la Ley Antitabaquismo N° III-0723-2011”**. Miembro Informante Diputado Néstor Daniel Elias.(kpg)

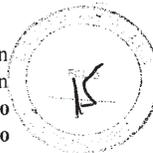
[[Archivo adjunto](#)]

2.-

DESPACHO N° 24/12 – UNANIMIDAD



De la Comisión de Legislación General, Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo por objeto cumplido, el Expediente N° 020 Folio 1142 Año 2012, Proyecto de Declaración: "Designación del Procurador General de la Nación".**
Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)



[[Archivo adjunto](#)]

XI- LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//



SUMARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

13 SESIÓN ORDINARIA - 14 REUNIÓN - 10 DE JULIO DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 148-HCS-2013 (03-07-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **San Luis Libre de Pirotecnia**. Expediente N° 042 Folio 128 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

2.-

Nota N° 150-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 16-HCS-2013, referida a: **Su adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de junio del corriente año**. Expediente Interno N° 145 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 153-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 17-HCS-2013, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el 39 aniversario del fallecimiento del Coronel Juan Domingo Perón**. Expediente Interno N° 146 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 156-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 18-HCS-2013, referida a: **Su adhesión y beneplácito a la conmemoración por el "Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez"**. Expediente Interno N° 147 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 158-HCS-2013 (03-07-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación y Funcionamiento del Colegio Público de Profesionales de Educación Física**. Expediente N° 041 Folio 128 Año 2013. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA
TÉCNICA**

- 6.- Nota N° 160-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 74-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el “Primer Congreso Provincial de Educación Física y Deporte”, que se realizó los días 5 y 6 de julio de 2013, en la ciudad de Villa de Merlo, provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 148 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Delfor José Sergnese, referido a: **Declara de Interés Legislativo la apertura de la Escuela de Rock Norberto “Pappo” Napolitano en homenaje al músico, a realizarse el día 23 de agosto de 2013 en la ciudad de San Luis.** Expediente N° 033 Folio 043 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

- 1.- **DESPACHO N° 35/13 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 032 Folio 043 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de los Cien Años de la Fundación de la Parroquia de San Roque de la ciudad de Villa Mercedes.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

IV- LICENCIAS

Asunto: RV: Consulta IMPORTANTE

Enviado desde mi BlackBerry® de Claro Argentina

From: Nicolas Lopez <nikolaslopez@hotmail.com>

Date: Tue, 18 Jun 2013 13:58:03 +0000

To: Martin Olivero <maolivero@sanluis.gov.ar>; Delfor Sergnese <sergnese@delfor@hotmail.com>

Subject: Consulta IMPORTANTE

Estimado Martin:

A solicitud de Delfor, te envío el siguiente texto que me solicito te enviara.

Tengo en la comisión de Asuntos Constitucionales, el expediente N° 0146 F 349 2012, iniciado por Mercedes Hannun, Jefa de Sub Programa Control y Gestión del MRIyS, de fecha 14/06/12, mediante el cual nos solicita que ratifiquemos legislativamente una donación a una asociación civil para construir un templo.

Te explico la situación:

El 18 de Julio de 2007, se dicto el Decreto 4050 MGJyC 2007, que dispone realizar la donación de un lote de 230mt² a la asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia de Villa Mercedes. Dicha donación debe ser ratificada por la Legislatura.

Luego, el 23 de Octubre de 2007, se dicta el Decreto 6426 MGJyC 07, que rectifica al 4050 y le dona al Obispado de la Provincia.

Luego, por NOTBLA 4416 la oficina legal de tu Ministerio informa que la Asociación Civil no tiene relación con el obispado y que debían rectificarse el Decreto 6426.

Y así se hizo el 19 de Mayo de 2012 mediante Decreto 1446 MRIyS 12, que deja sin efecto el 6426 y ratifica el 4050.

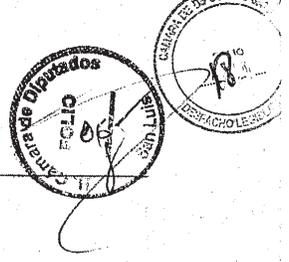
Así las cosas tengo en mi Comisión la nota referenciada arriba del 19 de Junio de 2012, mediante la cual la Jefa del Sub Programa, me solicita ratificación legislativa del decreto originario 4050.

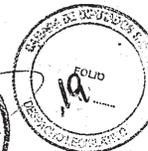
Por favor, indicame como sigo, si avanzo en el despacho para ratificar el 4050 o si preferis enviarnos un proyecto de Ley conforme lo establece el Art. 4° del 4050.

Espero tus comentarios.

Gracias.

Delfor.-



Re: Consulta IMPORTANTE

De: Mercedes Hannun (mercedeshannun@yahoo.com.ar)

Enviado: martes, 18 de junio de 2013 04:11:03 p.m.

Para: nikolaslopez@hotmail.com (nikolaslopez@hotmail.com); ergnesedelfor@hotmail.com (ergnesedelfor@hotmail.com)

1 archivo adjunto

proyecto de ley de aprobación donación 2013 ASOCIACION CIVIL.doc (28.0 kB)

Señores Delfor Sergnese y Nicolás López:

Por disposición del Señor Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad Dr. Martín Olivero les detallo el tramite realizado para la ratificación del Decreto N° 4050-MGJyC-2007:

Mediante Decreto N° 4050-MGJyC-2007 se donó a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia de la Ciudad de Villa Mercedes un inmueble identificado como Parcela 12, Manzana 390, Sección 11, Padrón N° 50065, con una superficie total de 230,76 metros cuadrados, con destino a la construcción de un templo católico.

Por Decreto N° 6426-MGJyC-2007 se rectifica el Decreto N° 4050-MGJyC-2007, donándose el inmueble mencionado al Obispado.

El 29 de noviembre de 2011 la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia presenta una nota en el Despacho del entonces Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el cual a partir del 10 de Diciembre de 2011 paso a llamarse Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad, por la cual solicita se ratifique el Decreto N° 4050-MGJyC-2007. En virtud de ello dicha solicitud fue finalizada por la Oficina Legal del Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad quien informó que la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia no guarda relación jerárquica con la Iglesia Católica Apostólica Romana, y al ser sujeto de Derecho y tener capacidad de ser donatario correspondía el dictado del Decreto correspondiente, por el cual se deje sin efectos las disposiciones establecidas en el Decreto N° 6426-MGJyC-2007 y se ratifique el Decreto N° 4050-MGJyC-2007, dictándose así el Decreto N° 1446-MRIyS-2012 a fin de que el inmueble objeto de donación, luego de la ratificación legislativa, se inscriba a nombre de la mencionada Asociación.-

Remito archivo con proyecto de ley realizado por la Jefe de la Oficina Legal del Ministerio de Relaciones Instituciones y Seguridad, Dra. Ana Verónica Bailone.

Sin más que informar y quedando a su disposición les saludo atentamente.-

Mercedes Hannún

Jefe del Subprograma Control y Gestión Administrativa

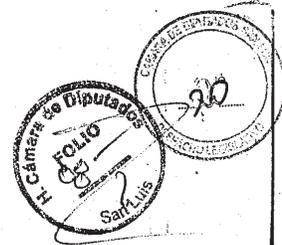
Ministerio de Relaciones Institucionales y Seguridad

De: "maolivero@sanluis.gov.ar" <maolivero@sanluis.gov.ar>

Para: mercedeshannun@yahoo.com.ar

Enviado: martes, 18 de junio de 2013 11:27

\\bay175.mail.live.com/mail/PrintMessages.aspx?cpids=a66e4fa2-d831-11e2-b9a7-00237de3f4d4,m&isSafe=true&FolderID=00000000-0000-0000-0000-0000... 1/2



FUNDAMENTOS

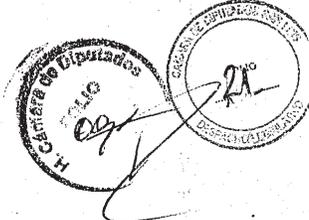
Se envía el presente proyecto de ley, en los términos del Art. 86º de la Ley Nº VIII-0256-2004, para su consideración a los efectos de la ratificación legislativa correspondiente.

Con fecha 18 de julio de 2007 se firmó el Decreto Nº 4050-MGJyC-2007, que dispone la donación a la "Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia", del inmueble identificado como Parcela 12, Manzana 390, Sección 11, Padrón Nº 50065, según plano de mensura aprobado por la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, Área Geodesia y Catastro Nº 3/106/06, con una superficie de doscientos treinta metros cuadrados con setenta y seis decímetros cuadrados (230 m2, 76 dm2).

Que con fecha 23 de octubre de 2007, se firma el Decreto Nº 6426-MGJyC-2007, que rectifica el anterior, y se dispone la donación al Obispado de la Diócesis de San Luis, creyendo haber advertido el error sobre el donatario y que siendo parte de la Iglesia correspondía efectuar la donación a su representante legal, el Obispado.

Que ante la presentación de la "Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia", se toma conocimiento que el decreto rectificatorio no tenía lugar, por cuanto la donación efectuada por Decreto Nº 4050-MGJyC-2007, estaba bien efectuada, ya que la Asociación Civil era una persona jurídica de derecho público distinta de la Iglesia Católica Apostólica Romana y que no guardaba relación jerárquica con esta.

Que siendo la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia una persona jurídica, un ente susceptible de adquirir derechos, puede ser donataria como efectivamente lo dispuso el Decreto Nº 4050-MGJyC-2007, por lo que tuvo lugar el dictado del Decreto Nº 1446-MRlyS-2012, que deja sin efecto el decreto rectificatorio y ratifica las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 4050-MGJyC-2007.



Ley Nº V-...-2013

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

DONACIÓN DE TERRENO A LA

ASOCIACIÓN CIVIL PRE CONSTRUCCIÓN TEMPLO IGLESIA DIVINA MISERICORDIA

ARTICULO 1º.- Apruébase la donación efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial de San Luis a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia contenida en el Decreto Nº 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto Nº 1446-MRlyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012, suscripto este último por el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI, y su firma refrendada por los señores Ministros Secretaricos de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad y de Hacienda y Obras Públicas.-

ARTICULO 2º.- Facúltase a Escribanía de Gobierno a autorizar la correspondiente escritura de donación que refiere el Artículo 1º del Decreto Nº 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto Nº 1446-MRlyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-



legislativa de esta Provincia y que comenzara un mes antes, me dice: que lo deje de lado, para hacer un poco de demagogia con los héroes que están hoy presente. Por eso, Presidente, quiero..., por eso creo que es un desubicación, se lo dije respetuosamente al Diputado Estrada; insisto, Presidente, con el pedido Sobre Tabla para realizar una enmienda al Art. 114° de la Constitución Provincial, para que el período Ordinario de Sesiones ya desde año próximo 2.014 comience el 1° de Marzo, en lugar del 1° de Abril. Esta Ley debe ser votada por esta Cámara, votada por la Cámara de Senadores, promulgada por el Poder Ejecutivo y publicada por el Boletín Oficial en tiempo y forma para poder ser convocada en el electorado, en la elección de Octubre para refrendar esta enmienda de la Constitución. Nada más, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Haddad.

Vamos, entonces, si no hay ningún otro Diputado que quiere hacer uso de la palabra.

Proceder a votar, el pedido de Tratamiento Sobre Tablas que ha manifestado el Diputado Haddad.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Apendino, Diputado Rodríguez, ¿les consulto por vuestros votos?

-Así se hace

Ha sido rechazada la solicitud por 26 votos por la negativa y 2 por la afirmativa.

- VIII -

MOCION DE PREFERENCIA

Construcción Templo Religioso en la Ciudad de Villa Mercedes

Sra. Presidente (Mazzarino): Ahora estamos en las solicitudes de Preferencia, ¿si hay alguna?

Tiene la palabra el Diputado Ponce.

Sr. Ponce: Gracias, Señora Presidente, como lo acordamos en la Reunión de Labor Parlamentaria, nuestro Bloque va a solicitar una Preferencia Con Despacho de Comisión para la Sesión siguiente, o subsiguientes Sesiones del Expte. 489 Folio 56 del año 2.012; y, tiene que ver con la ratificación de una donación que hace el Gobierno de la Provincia para construir un Templo religioso en la Ciudad de Villa Mercedes, es un Expediente que en el año 2.012 y según lo estipulado por el **Art. 244°, Inciso 1)** de nuestra Constitución, ese acuerdo, esa donación de terrenos del Estado debe ser ratificado por esta Legislatura. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ponce.



- IX -

MOCION DE PREFERENCIA

Control en el uso de productos agroquímicos en el Valle del Conlara

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Ceballos tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Señora Presidente, es para solicitar el tratamiento preferente, Con Despacho de Comisión, del Pedido de Informes que ha presentado nuestro Bloque, que se encuentra en el Sumario del día de la fecha, en el Romano IV, Inciso 1) y solicita dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los Ministerios correspondientes informe sobre el control en el uso de productos agroquímicos en el Valle del Conlara. Y, también del cumplimiento del decreto que establece los estudios de impacto ambiental correspondientes para los tipos de emprendimientos que desarrollan semillas transgénicas en la provincia de San Luis.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ceballos.

Diputado Amitrano, tiene la palabra.

Sr. Amitrano: Gracias, Señora Presidente, como hemos acordado en Labor Parlamentaria, acompañar las Preferencias Con Despacho de Comisión para Sesión siguiente o subsiguiente y ambas en la misma consideración, que lo hagamos en una única votación las dos solicitudes de Preferencia del Bloque Unión Cívica Radical y Frente para la Victoria. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Amitrano. Habiendo, entonces, acuerdo en la Parlamentaria, respecto a estos temas.

Vamos a proceder a votar el tratamiento con despacho de comisión del Romano IV, Punto 1) y del Expte. 489 Folio 056 del año 2.012, sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Apendino, Diputado Rodríguez, Diputado Alume, Diputado Cuello, Diputado Estrada, ¿les confirmo vuestro voto?

-Así se hace

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobadas las Preferencias por unanimidad.

- X -

APROBACION TEMAS RESTO DEL SUMARIO

Sra. Presidente (Mazzarino): Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone, sírvanse votar.



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes 23/7 HORA: 10³⁰ OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERGNESE, Delfor José		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. ESTRADA, Gonzalo Javier		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. PONCE, Carlos Alberto		
DIP. LUCERO, Jorge Alberto		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar



de la Ley Huesos de Matanzas Expte N° 82,
F. 113, año 2012. Luego de un informe
de Espinosa se resolvió en la desgracia
investigando los pecunios y sus causas
en presente

Dalfor José Serghese
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
N.C.D. - San Luis

[Handwritten signatures and scribbles]

Acta N° 5 - 2013

en San Luis Capital, a los 23 días del
mes de julio, se reunió la comisión
de Asuntos Constitucionales con Quorum



ficiente, y tratándose en expedientes
 sobre un comisión; después de un
 intercambio de opiniones resultan dictos
 fecha de comisión del expte. 748 - Fz 114 sur
 la Colección de Inutilizados y Concedores.
 mismo se analiza el expte 748 - Fz 349
 de 2012 referido a Donación de terreno
 la Asoc. Civil para la construcción del
 templo Divino Misericordia del V. Uco de
 el mismo, emitiendo el despacho correspondiente
 mismo tenor que todos firmados los
 señores doctos. respectivos. -

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Carlos Alberto Ponce
 Diputado Provincial
 Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
 H.C.D. - San Luis

vertido en este octo que el despacho
 emitido en el expte de Colección de Inutili-
 zados contiene errores de tipo los mismos
 en de esto comisión resultan por lo que
 despacho respectivo para la presente
 fecha de comisión. -

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ENTRADA DESPACHO

23/7/13

HORA

14:40

W

DESPACHO N° 38/13



CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Desp. Leg. N° 146 F 349 referido a Donar terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *unanimidad*.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

DONACIÓN DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN CIVIL PRE
CONSTRUCCIÓN TEMPLO IGLESIA DIVINA MISERICORDIA

ARTICULO 1°.- Apruébese la donación efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial de San Luis a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia contenida en el Decreto N° 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto N° 1446-MRIyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012, suscripto este último por el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI, y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad y de Hacienda y Obras Públicas.-

ARTICULO 2°.- Facultase a Escribanía de Gobierno a autorizar la correspondiente escritura de donación que refiere el *Artículo 1° del Decreto N° 4050-MGJyC-2007, de fecha*



18 de julio de 2007, ratificado por Decreto N° 1446-MRIyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012.-



ARTÍCULO 3.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a veintitres días del mes de julio de dos mil trece.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Ponce Carlos, Lucero Jorge.

Carlos Alberto Ponce
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

Delfor José Sergnese
Diputado Provincial
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón
H.C.D. - San Luis

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

13 SESIÓN ORDINARIA - 16 REUNIÓN - 24 DE JULIO DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS



DECLARACIONES OFICIALES

Cámara de Senadores

Nota N° 148-HCS-2013 (03-07-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **San Luis Libre de Pirotecnia**. Expediente N° 042 Folio 128 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Nota N° 150-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 16-HCS-2013, referida a: **Su adhesión a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del poeta Antonio Esteban Agüero, el día 18 de Junio del corriente año**. Expediente Interno N° 145 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 153-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 17-HCS-2013, referida a: **Su adhesión a la conmemoración por el 39 aniversario del fallecimiento del Coronel Juan Domingo Ferón**. Expediente Interno N° 146 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 158-HCS-2013 (03-07-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación y Funcionamiento del Colegio Público de Profesionales de Educación Física**. Expediente N° 041 Folio 128 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

5.-

Nota N° 156-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 18-HCS-2013, referida a: **Su adhesión y beneplácito a la conmemoración por el "Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez"**. Expediente Interno N° 147 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 160-HCS-2013 (03-07-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Congreso Provincial de Educación Física y Deporte", que se realizó los días 5 y 6 de julio de 2013, en la ciudad de Villa de Merlo, provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 148 Folio 093 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 165-HCS-2013 (10-07-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Incorporación al Calendario de Vacunación Oficial de la Provincia, las Vacunas contra el Rotavirus y la Varicela**. Expediente N° 044 Folio 129 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

8.-

Nota N° 164-HCS-13 (10-07-13) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de Juzgados de Instrucción en lo Correccional y Contravencional**. Expediente N° 043 Folio 128 Año 2013. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota enviada por FEA S/N° (08-07-13) del señor Héctor Varalda, Presidente Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales (C.A.E.F.A.) referida a: **Solicita audiencia con las Comisiones de Seguridad Pública y de Salud y Seguridad Social para abarcar el tema relacionado al Proyecto de Ley con Media Sanción "San Luis Libre de Pirotecnia"**. (MdE 535 F. 057 Año 2013 Letra "V"). Expediente Interno N° 149 Folio 094 Año 2013. (kpg)



CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Nota S/N° (28-06-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3110379-13 Proyecto de Ordenanza Tarifaria Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de La Pupilla. Adjunta CD. (MdE 528 F. 56/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 150 Folio 094 Año 2013. (kpg)

CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (28-06-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5170098-13 Proyecto de Ordenanza Código Tarifario Año 2013, correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. Adjunta CD. (MdE 529 F. 56/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 151 Folio 094 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (11-06-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-6050010-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Práctica Laboral Rentada, correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 530 F. 56/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 152 Folio 095 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (08-07-13) del señor Héctor Varalda, Presidente Cámara Argentina de Empresas de Fuegos Artificiales (C.A.E.F.A.) referida a: Solicita audiencia con las Comisiones de Seguridad Pública y de Salud y Seguridad Social para abarcar el tema relacionado al Proyecto de Ley con Media Sanción "San Luis Libre de Pirotecnia". (MdE 534 F. 057 Año 2013 Letra "V"). Expediente Interno N° 154 Folio 095 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.-

Nota S/N° (08-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-7050316-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Expropiación de terrenos, correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. (MdE 537 F. 57/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 155 Folio 096 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Oficio N° 348-STJSL-21-13 (03-07-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Baigorria Enrique Omar c/Intendencia Municipal de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa", Exp. N° 21-B-2011 –IURIX N° 72360/08". (MdE 539 F.57/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 156 Folio 096 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota S/N° (10-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4230172-13, Proyecto de Ordenanza referido a: Descuentos en tasas a jubilados y discapacitados, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD. (MdE 542 F. 58/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 157 Folio 096 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota N° 102-CNM-2013 (12-07-13) de la Profesora Especial María Lidia Azar, Directora Proyecto Cuidemos Nuestro Mundo, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo "XXI Jornadas Cuidemos Nuestro Mundo para contribuir a la implementación de un modelo ambiental para San Luis (CNM)", a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de agosto del presente año en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. (MdE 544 F. 58/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 158 Folio 097 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Nota S/N° (15-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-5130197-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Donación de terreno al Gobierno de la provincia de San Luis, correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD. (MdE 545 F. 58/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 159 Folio 097 Año 2013. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

11.-

S/Nº (15-07-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la eleva Expediente Nº 0000-6260250-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Capital de la Fe y comuna pr vida, respondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 548 F. 59/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 160 097 Año 2013. (mvr)

CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE DENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



Expediente Nº 352-STJSL-SJ-13 (04-07-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido Autos Caratulados "Jofre Carlos Omar y otro c/ Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis S/ Mandado de Inconstitucional", Expte. Nº 202563/10". (MdE 553 F.59/13 Letra "U"). Expediente Interno Nº 161 Folio 98 Año 2013. (dm)

CONOCIMIENTO

VALI

ACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

Nota S/Nº (12/07/13) de la señora Norma Perinelli, Presidente de la Asociación de Emprendedores Artesanos y Afines (ADEAA), mediante la cual solicita la posibilidad de declarar de Interes Legislativo el "1º Encuentro Nacional de Emprendedores", a realizarse los días 17, 18 y 19 de agosto del corriente año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Villa Mercedes. (MdE 555 F. 060/13 Letra "P"). Expediente Interno Nº 162 Folio 098 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Delfor José Sergnese, referido a: Declara de Interés Legislativo la apertura de la Escuela de Rock Norberto "Pappo" Napolitano en homenaje al músico, a realizarse el día 23 de agosto de 2013 en la ciudad de San Luis. Expediente Nº 033 Folio 043 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: Declara de Interés Legislativo la "Muestra de Humor Grafico Caricaturas e Ilustraciones del Periodismo Argentino", que se exhibirá en la Universidad Nacional de San Luis desde el 05 al 26 de agosto del corriente año. Expediente Nº 034 Folio 044 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Luis Hector Foresto, referido a: Requiere al Poder Ejecutivo de la Provincia y por su intermedio al Programa de Transporte, un informe sobre los Subsidios Nacionales al Transporte Público de Pasasejos Urbanos e Interurbanos. Expediente Nº 035 Folio 044 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 036 Folio 044 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo las Octavas Jornadas de Historia de la provincia de San Luis "Profesor Hugo Arnaldo Fourcade", a realizarse los días 13 y 14 de septiembre de 2013 en la ciudad de Merl6 de esta Provincia. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO Nº 36/13 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 037 Folio 045 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: Declarar de Interés Legislativo y Provincial al 41º Congreso Juvenil Nacional "Obedientes para Bendecir", a realizarse los días 11 al 14 de octubre del corriente año en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO Nº 37/13 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA



De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 045 Folio 129 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Donación de Terreno a la Asociación Civil Preconstrucción Templo Iglesia Divina Misericordia**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 38/13 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

DEL DÍA

de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

Expediente N° 045 Folio 129 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Donación de Terreno a la Asociación Civil Preconstrucción Templo Iglesia Divina Misericordia**. (Despacho N° 38/13 - Unanimidad): (kpg)

sesión de la fecha

DESPACHO N° 35/13 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 032 Folio 043 Año 2013, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de los Cien Años de la Fundación de la Parroquia de San Roque de la ciudad de Villa Mercedes**. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

INCENCIAS



Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

- XII -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 38/ 13

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora a tratar el Expediente 45 – Folio 129 – Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Donación de Terreno a la Asociación Civil Preconstrucción Templo Iglesia Divina Misericordia. Tiene la palabra el Diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias Presidente, es muy sencillo y muy breve. Este es un Expediente que se inició por el Poder Ejecutivo, concretamente por el Ministerio de Relaciones Institucionales, estaríamos aprobando una donación hecha por Decreto tanto en el año 2007 como después en el 2012, el año pasado. Tuvo un inconveniente esta donación al principio, hubo un Decreto del Ex gobernador Alberto Rodríguez Saa el 4050, donándole a una Asociación Civil para la Preconstrucción de un Templo Divina Misericordia en la Ciudad de Villa Mercedes, luego ese Decreto fue rectificado por el Gobernador Alberto Rodríguez Saa en el mismo año, el 6426 es el Decreto, donándole al Obispado, como el Obispado informó de que esa Asociación Civil no pertenece a la Iglesia Católica Apostólica y Romana, en el año 2012, el Gobernador actual de la provincia, Claudio Poggi, dictó el Decreto 1446, ratificando el primer Decreto de Alberto Rodríguez Saa; es decir, donándole a una Asociación Civil un terreno de 230 hectáreas para la construcción de un Templo de la Divina Misericordia en la Ciudad de Villa Mercedes. Estarían todos los trámites administrativos terminados, falta la ratificación legislativa de la donación, por eso le voy a pedir a los Compañeros Diputados que nos acompañen con el voto afirmativo. Este Despacho salió por unanimidad en el día de ayer y habría cierto consenso de que se apruebe para terminar el trámite. Muchas gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Sergnese. Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias Presidente, quisiera saber, supongo que el Miembro Informante debe tener el Decreto, el 1446, si pudiera mencionar, si es que lo tuviera en este momento, la ubicación de este terreno que por supuesto no tengo objeción a esta donación. Por un lado saber la ubicación.



Por otro lado no entendí bien, una vez que se había hecho el primer Decreto menciona que hubo otro y no termine de entender lo que mencionó de la Iglesia Católica, si lo pudiera aclarar nuevamente, y saber dónde está ubicada. Nada más Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Ponce.

Sr. Ponce: Gracias Señora Presidente. Dos cosas, primero para hacer una pequeña corrección, que son 235 metros cuadrados, no 235 es un error que no sean hectáreas y se mal interprete. Y segundo, un poco para contestar la inquietud del Diputado Haddad, porque yo he participado en la Comisión estudiando este tema, en realidad, la confusión viene porque en uno de los Decretos, en la primera mano se mencionaba a la Iglesia de San Luis como beneficiaria de este terreno para construir este Templo Religioso, y en realidad, el que había propuesto es una Asociación Civil sin fines de lucro, no sé si con eso queda aclarada la inquietud del Diputado Haddad. Por eso viene la confusión de que se planteo en la redacción de estos dos Decretos y la ratificación posterior del actual Gobernador. Y bueno, nosotros buscando información, solicitamos al Poder Ejecutivo que enviara un Proyecto de borrador de esta Ley que hoy estamos tratando, para de esa forma ya darle el pleno derecho y la plena tenencia a esta Asociación Civil para poder construir esta Iglesia. No sé si con eso, termino mi intervención. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Ponce. Diputado Sergnese tiene la palabra.

Sr. Sergnese: Ya lo contesto el Diputado Ponce, le quiero agradecer, en realidad fue un error mío no eran hectáreas sino metros cuadrados, disculpe. Y sí para contestarle también al Diputado Haddad su inquietud, el Decreto en realidad yo no conozco bien Villa Mercedes ni la esquina, pero dice el Decreto: es la Parcela 12, de la Manzana 390, Sección 11, Padrón 50065, Plano Mensura aprobado por Geodesia y Catastro N° 3106/06 de 230 metros cuadrados. Y ampliando lo que dije recién, en realidad hubo unos errores tal vez en la interpretación en dos Decretos del Gobernador Alberto Rodríguez Saa, que fueron aclarados tanto por la Iglesia Católica como por esta Asociación Civil sin fines de lucro, por un error de tipeo en el segundo Decreto le entregaba a la Iglesia Católica y en realidad, no hay relación entre las dos, entre la Iglesia Católica y esta Asociación Civil. Por eso es que el Gobernador Claudio Poggi ratifica y firma este Decreto que es el que está bien redactado. Es eso, no sé si hemos aclarado bien las dudas. Gracias Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Sergnese. Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar.

-Así se hace

SMD

DAVILA SONIA

24/07/2013 - 11:56 Hs.

///

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado Sanción al presente Proyecto, pasa al Senado.

- XIII -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 35/13

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora a tratar el Proyecto de Declaración, referido a: Declarar de Interés Legislativo, la celebración de los 100 años de la Fundación de la Parroquia de San Roque, de la ciudad de Villa Mercedes.

Tiene la palabra el Diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias Señora Presidente. La Parroquia de San Roque, que está ubicada en la calle 9 de julio 1719, de la ciudad de Villa Mercedes, una Parroquia que tiene gran arraigo, fundamentalmente, no solo en la Ciudad de Villa Mercedes, sino en zona aledaña al Barrio Estación, está cumpliendo o está pronto a cumplir 100 años de existencia, el 16 de agosto de 1913 se erigió la Vice Parroquia de San Roque, siendo designado en aquella época como Párroco el Presbítero Julio Bistotela y el 16 de agosto de 1934, el Obispo de Cuyo, Orzali, bendijo y consagró el Templo y lo declaró formalmente inaugurado.

Con el motivo de cumplir 100 años de existencia, se están realizando una serie de ..., programando una serie de actividades en la Parroquia, en el Barrio Estación en la ciudad de Villa Mercedes, y queremos adherirnos, acompañar estas actividades, como lo ha hecho el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, por iniciativa de la Concejala Carolina Sosa, que presentó un Proyecto, también de Declarar de Interés Legislativo y lo han..., en la ciudad de Villa Mercedes, declarado de Interés Legislativo a esta celebración, queremos adherir a esas actividades y sumarnos con nuestro aporte reglamentario, que es esta Declaración de Interés Legislativo.

El Proyecto, ha sido votado por unanimidad en la Comisión de Legislación General y, queremos destacar que esta Parroquia actualmente cuenta con la administración



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



DONACIÓN DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN CIVIL PRE CONSTRUCCIÓN TEMPLO IGLESIA DIVINA MISERICORDIA

- ARTÍCULO 1º.- APRUÉBESE la donación efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial de San Luis a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia contenida en el Decreto N° 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto N° 1446-MRIyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012, suscripto este último por el señor Gobernador de la provincia de San Luis, Contador Público Nacional Claudio Javier Poggi, y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad y de Hacienda y Obras Públicas.-
- ARTÍCULO 2º.- Facultase a Escribanía de Gobierno a autorizar la correspondiente escritura de donación que refiere el Artículo 1º del Decreto N° 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto N° 1446-MRIyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012.-
- ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veinticuatro días de julio de dos mil trece.-
(dm)

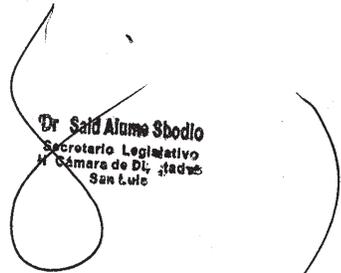
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



SAN LUIS, 24 de julio de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 045 Folio 129 Año 2013, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Donación de Terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de () fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 206-DL-13
(dm)



101

Llamado al - Recibir el Depósito luego lotero Voto N° 206 de 13
 Simodras - adjunta Expediente N° 045 Folio 129 2013 Proyecto de
 ley con el cual se sanciona el Fondo a Donación de
 Reversos o la Asociación Civil Prebentificación Templo
 Iglesia Divina - suscripción - costo de 20 pesos



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó
 P. Aceptación: 25.07.13 Hora: 18:34
 Firma: [Signature] Asistencia: 0710 ASHUN
 Jefe de Gabinete
 Jefe de Sala
 Jefe de Mesa



desde hace 30 años y muchos años antes con cada gobierno peronista, está expresada ampliamente y ésta reflexión significa un nuevo compromiso. Siempre tenemos la doctrina en el corazón y la acción de Evita profundamente insertada en cada uno de nosotros, pero está muy bueno que reflexionemos y que sigamos poniendo día a día en nuestra acción, en cada una de las maneras de hacer nuestra tarea, de la militancia que cada uno hace desde su lugar este ejemplo enorme y que pensemos y agradezcamos que cada uno con su granito de arena y los liderazgos de nuestros conductores, en la Provincia de San Luis, hemos podido plasmar profundamente la justicia social, la independencia económica y la soberanía política. Esta es hoy nuestra responsabilidad y lo queremos transmitir a las nuevas generaciones con nuestro ejemplo y de esta manera hacer honor, en este día, en que vamos a conmemorar el fallecimiento de la señora María Eva Duarte de Perón.

Voy a leer la parte dispositiva de la declaración, que en su articulado dice:

Artículo 1º.- Su profundo pesar y máximo respeto al cumplirse el 62º aniversario del fallecimiento de la Sra. María Eva Duarte de Perón, el día 26 de Julio del corriente año.

Artículo 2º.- Con copia de la presente comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Honorable Cámara de Diputados y al Partido Justicialista Distrito San Luis.

Artículo 3º.- De forma.

Muchas gracias, señor presidente, y pido que todos votemos aprobando este Proyecto de Declaración.

Sr. Presidente (Díaz).- Gracias, señora senadora.

Vamos a proceder a votar el Proyecto de Declaración que acaba de fundamentar.

Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Queda aprobado por unanimidad.

8

**DONACIÓN DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN CIVIL PRE
CONSTRUCCIÓN TEMPLO IGLESIA DIVINA MISERICORDIA**



Sr. Presidente (Díaz).- Vamos a tratar ahora el Despacho N° 50-HCS-14.

Sr. Garro.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Tiene la palabra el señor senador Garro.

Sr. Garro.- Gracias, señor presidente, señores senadores, es para referirme al Despacho N° 50-HCS-14, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, por el cual se aprueba la Donación de un Terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia, de la Ciudad de Villa Mercedes.

Señor presidente, el Poder Ejecutivo, por medio del Decreto N° 4050-MGJyC-2007, luego ratificado por el Decreto N° 1446-MRIyS-2012, ha donado a la Asociación Civil nombrada, un terreno ubicado en la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento General Pedernera, de nuestra Provincia, que se identifica como Parcela N° 12, Manzana 390, Sección 11, Padrón 50065, de 230 m2 76 dm2, con Plano de Mensura N° 3/106/6.

Que de conformidad a lo establecido por la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, Ley N° VIII-0256-2004 (5492*R), toda transferencia de bienes inmuebles de la Provincia deben tener expresa autorización legislativa, conforme lo dispone el Artículo 86.

Consecuentemente, dado el destino de esta donación, cual es la construcción de un Templo Religioso, amerita que este Cuerpo brinde la aprobación exigida por la normativa vigente que he mencionado con anterioridad, por lo cual voy a solicitar a los señores senadores me acompañen con su voto favorable para aprobar esta donación conforme a lo propuesto por la comisión competente en el Despacho en consideración.

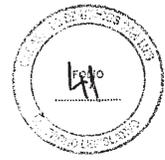
Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Díaz).- Muchas gracias, señor senador.

Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, vamos a pasar a votación el Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Donación de Terreno a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia". Los señores senadores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran nueve (9) votos y dice el

Sr. Presidente (Díaz).- Queda aprobado por unanimidad.



Se ha dado tratamiento legislativo a este proyecto, será girado en el día de la fecha al Poder Ejecutivo.

9

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Díaz).- Señores senadores, no habiendo más asuntos a considerar declaro finalizada la sesión.

Son las 12:30 horas



Cuerpo de Taquígrafos

Legislatura de San Luis



Ley N° VIII-0882-2014

H. C. de Senadores

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley

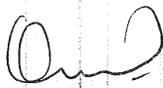
DONACIÓN DE TERRENO A LA ASOCIACIÓN CIVIL PRE CONSTRUCCIÓN TEMPLO IGLESIA DIVINA MISERICORDIA

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBESE la donación efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial de San Luis a la Asociación Civil Pre Construcción Templo Iglesia Divina Misericordia contenida en el Decreto N° 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto N° 1446-MRIyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012, suscripto este último por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, Contador Público Nacional Claudio Javier Poggi, y su firma refrendada por los señores Ministros Secretarios de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad y de Hacienda y Obras Públicas.-

ARTÍCULO 2°.- Facúltase a Escribanía de Gobierno a autorizar la correspondiente escritura de donación que refiere el Artículo 1° del Decreto N° 4050-MGJyC-2007, de fecha 18 de julio de 2007, ratificado por Decreto N° 1446-MRIyS-2012, de fecha 19 de mayo de 2012.-

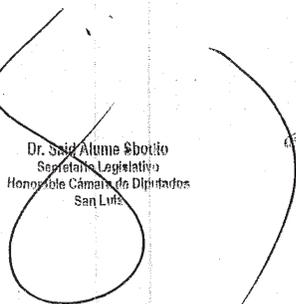
ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dieciséis días del mes de Julio del año dos mil catorce.-
aco


Dip. Domínguez Ramona Alfredo
Vice-Presidente 1°
Cámara de Diputados
San Luis

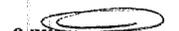

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Dr. Saiz Altuna Sbotto
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

ES COPIA


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

2) 12



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 16 de Julio de 2.014.-

A la Sra. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **VIII-0882-2014**. Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 16 de Julio de 2014, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-
aco

Sr. RAMONAL BERTOLEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Ing. Agrón. JORGE RAUL DIAZ
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 277-HCS-2014.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA
Fecha: 17/07/14 Hora: 12:55
Fojas: Dos (2) folios
Firma

Secretaría Legisl. - Registro Notas Varias
N° Int. 241 F 261 Entró 17/07/14
Destino: A Breve Mes de Agosto
Salió: / / Volvió: / /
Archivo:
Firma